

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8942 *TRANS SESÉ, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANSPORTES DUTU, S.A.U.
BONITRANS, S.A.U.
PLATAFORMA SESÉ NORTE, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de la Sociedad Absorbente y el socio y accionista único de las Sociedades Absorbidas, acordaron en fecha 3 de noviembre de 2017 fusionar dichas sociedades mediante la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente, participadas íntegramente tanto la Sociedad absorbente como todas las Sociedades Absorbidas por el mismo socio y accionista único. Por consiguiente, la fusión por absorción implicará la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, a título universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes de sus activos y pasivos y, en consecuencia, de todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

La fusión ha sido adoptada conforme al proyecto de fusión por absorción y a los balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2016, aprobados por la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas. La fusión tendrá efectos contables a partir de 1 de enero de 2017.

Se hace constar el derecho del socio y accionista único y de los acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer los acreedores durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Zaragoza, 3 de noviembre de 2017.- La Consejera Delegada de "Trans Sesé, S.L.U.", Ana Asunción Sesé Asensio. El Administrador único de "Transportes Dutu, S.A.U.", Jorge Vilarrubí Llorens. El Consejero de "Trans Sesé, S.L.U.", Alfonso Manuel Sesé Asensio. El Administrador Único de "Bonitrans, S.A.U.", Carlos Martos Martínez. El Consejero de "Trans Sesé, S.L.U.", José Antonio Sanz Conte. La Administradora Única de "Plataforma Sesé Norte, S.L.U.", Ana Asunción Sesé Asensio.

ID: A170079710-1